



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL. 50001311000120150076600. Villavicencio, catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. *Sírvase proveer.*

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, seis (6) de octubre de dos mil veinte (2020)

Téngase a la estudiante KAREN DAYANA CABRERA TORRES como apoderada de la demandante, conforme a la sustitución del poder conferido a la también estudiante SHARON AROSA ACUÑA, en los términos y para los fines allí descritos.

NOTIFIQUESE,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO
No. ____066____ del 7 de octubre 2020

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria